

PROTOCOLO COVID-19

Actualización 21 de Septiembre 2020

IMPORTANTE: "Al inscribirse y/o participar por su decisión voluntaria en las actividades de este centro deportivo, acepta el riesgo que implica la participación, eximiendo en consecuencia, al Club de Campo Villa de Madrid de cualquier daño o perjuicio que pudiera sufrir en dichas actividades"



Club de Campo
Villa de Madrid



01. Introducción

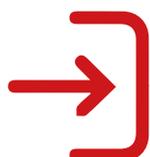
La crisis sanitaria generada por la pandemia COVID-19 ha tenido un enorme impacto en nuestro día a día alterando de forma insospechada nuestras vidas.

Todos los españoles nos hemos enfrentado a una situación absolutamente desconocida. Una situación que ha trastocado nuestra rutina en todos los aspectos de nuestra vida.

El Club de Campo Villa de Madrid ha ido acomodándose en sus diferentes fases a las disposiciones emanadas de la autoridad sanitaria.



PROTOCOLO COVID-19 CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID



02. Normas de Acceso al Club



- Prohibición del acceso a las instalaciones de cualquier persona que tenga síntomas compatibles con el Covid-19, en cuarentena o que haya estado en contacto con personas contagiadas.



- Se habilitarán los tres accesos al Club.



- El control de accesos para abonados será mostrando el carnet tras la ventanilla del coche, sin bajar dicha ventanilla.



El lector de carnets puede leer el carnet a través del cristal.



En caso de acceso en moto, a pie o en bicicleta se enseñará en carnet a una distancia suficiente para su lectura.





PROTOCOLO COVID-19

CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID



03. Normas Generales



- Se recomienda a todos los abonados que antes de acceder al Club se tomen la temperatura, en caso de tener fiebre o síntomas de la enfermedad se abstengan de venir al Club para evitar contagios.



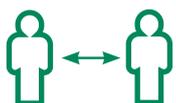
- Obligación de cumplimiento de las medidas de higiene y protección establecidas por las autoridades sanitarias contra el Covid-19.



- La mascarilla es de uso obligatorio para todas las personas mayores de 6 años.



- Lavarse las manos con frecuencia con gel hidroalcohólico, siempre antes y después de realizar cualquiera actividad.



- Mantener el distanciamiento social o de seguridad, siempre que no exista una barrera física entre las personas.



- La participación en cualquier agrupación de personas se limita a un número máximo de seis personas, salvo que se trate de personas convivientes, con las excepciones de la actividad deportiva y el consumo de bebidas y alimentos.



- Obligación de cumplir con los horarios del Club.



- Quedan clausuradas las fuentes del Club.

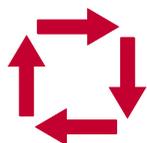


0.4 Aseos y vestuarios

- Apertura de vestuarios y duchas.
- Apertura de todos los aseos.

**SE RECOMIENDA SU USO EN CASO DE
SER ABSOLUTAMENTE NECESARIO**

“Este protocolo podrá ser modificado conforme a las medidas que puedan ir comunicando el Gobierno o dictaminarse por las autoridades sanitarias y la Comunidad de Madrid.”



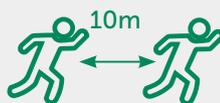
Uso Social

Circulación y actividades en el interior del Club de Campo

- La participación en cualquier agrupación de personas se limita a un número máximo de seis personas, salvo que se trate de personas convivientes



- En caso de que los abonados practiquen carrera a pie, la distancia de seguridad entre corredores debe ser más amplia por la "estela", siendo la distancia recomendada de 10 metros y de 20 metros para ciclistas.



- El aparcamiento se habilitará en todo el Club, respetando las recomendaciones de proximidad entre personas.





Uso Social

Zonas habilitadas

- Todas las zonas del Club.



Zonas de parking habilitadas

- Todas las existentes en el Club.



05. Golf

A. Recorridos Negro, **Amarillo** y Pares Tres

Antes de

JUGAR:



1. Respeta todas las medidas de seguridad indicadas por el Club.
2. Las reservas se realizarán exclusivamente on-line, a través de la web Club www.cvm.es. No se permitirá jugar sin reserva previa, ni modificación de los componentes de los partidos reservados.
3. El abono de los greenfees se realizará en el proceso de la reserva, mediante cualquiera de los siguientes métodos de pago: bono, tarjeta monedero, o tarjeta de crédito /débito .
4. Se permitirá la utilización de un buggie por dos jugadores, en el caso de personas que convivan en el mismo domicilio o con uso de mascarilla. El pago de los buggies y carros se realizará en Caddy Máster con tarjeta de crédito o débito o efectivo.

Antes y después de cada uso serán desinfectados por el personal del CCVM.



05. Golf

A. Recorridos Negro, **Amarillo** y Pares Tres

Antes de

JUGAR:



5. Carritos manuales y eléctricos: los jugadores los recogerán en el cuarto de palos **y deberán devolverlos en el punto destinado al efecto, próximo al cuarto de palos, con el fin de facilitar su recogida para la desinfección.**

Antes y después de cada uso serán desinfectados por el personal del CCVM.

6. Los partidos podrán ser de 4 jugadores, que deberán guardar en todo momento, entre ellos y entre el resto de los jugadores la distancia social.

7. Los partidos saldrán cada 10 minutos.

8. Los vestuarios, duchas y aseos estarán abiertos, limitando su aforo.

9. El cuarto de palos estará abierto. Se advierte que todo el material depositado será desinfectado diariamente como indica la legislación vigente.

11. Se recomienda el uso de gel hidroalcohólico antes de jugar.



05. Golf

Durante el

JUEGO:



12. Los jugadores deberán guardar en todo momento, la distancia social recomendada durante el transcurso del juego.

13. Eviten el saludo físico, dar la mano...

14. Se recomienda en la medida de lo posible no hacer uso del lava-bolas.

15. Los bunkers serán reparados de la mejor manera posible por el jugador sin la utilización de rastrillos del campo, los cuales serán retirados.

16. Las banderas de los hoyos deberán permanecer siempre en su lugar. No se podrán quitar ni tocar (no se podrá atender bandera, ni levantar para indicar su posición).

17. Los hoyos tendrán un tope para evitar que la bola descienda completamente al final del hoyo. El jugador recogerá la bola con la mayor prevención posible.

18. Los aseos de la casa club, vestuarios y del campo estarán abiertos. Se recomienda no utilizar a no ser imprescindible. Estos aseos serán desinfectados varias veces a lo largo de la jornada por personal de limpieza.



05. Golf

Después de

JUGAR:



19. Evitar despedidas al finalizar la partida, así como cualquier contacto físico debiéndose abandonar el campo a la mayor brevedad posible.

20. Se recomienda el uso de gel hidroalcohólico después de jugar.

21. No se permite limpiar los palos ni los zapatos.

B. Zonas de Prácticas

Cancha de

PRÁCTICAS:



1. Se recomienda a los usuarios que vengan provistos de sus propios medios de protección. Se colocarán dispensadores de hidrogel en distintos puntos, los cuales deberán ser usados, tanto por el personal como por los jugadores, antes y después de la actividad.

2. Respetar y seguir las indicaciones de tránsito por la instalación. Estarán delimitados dos recorridos diferenciados, uno de acceso a



05. Golf

Cancha de

PRÁCTICAS:



los puestos, y otro de retorno al parking. Se accederá por el pasillo central, y se volverá por los laterales.

3. Todos los puestos estarán abiertos al ser suficientemente amplios para respetar la distancia social.

4. Todos los elementos de la cancha de prácticas serán higienizados periódicamente por personal del CCVM, en especial las bolas, y los cubos, así como las zonas comunes.

5. Las máquinas dispensadoras de bolas solo funcionarán con tarjeta prepago, no funcionarán con monedas. Estas tarjetas se facilitarán a los usuarios en la oficina de la cancha, debiendo abonar su saldo mediante tarjeta de crédito o débito o efectivo. Se mostrará el carnet de abonado o ticket de acceso al Club.

6. En la zona de hierba, se marcarán los puestos de tiro para que se pueda respetar la distancia de seguridad.

7. No se permiten reuniones de personas y deberá guardarse siempre la distancia de seguridad.

8. Una vez finalizado el entrenamiento, los jugadores deberán abandonar la cancha.

9. Se autoriza a la escuela impartir clases cumpliendo todas las normas de prevención establecidas por las autoridades.

PUTTING GREENS ZONA CANCHA DE PRÁCTICAS

10. El aforo en las zonas de prácticas de juego corto estará limitado por espacios, manteniendo la distancia de seguridad entre jugadores.

“en el caso de los entrenamientos, competiciones o eventos que se celebren en instalaciones deportivas, podrán desarrollarse con público siempre que este permanezca sentado, con una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros, provisto de mascarilla y con un límite máximo de asistencia de trescientas personas para lugares cerrados e inferior a seiscientas personas tratándose de actividades al aire libre».



06.Tenis

Antes de

JUGAR:



1. Se recomienda asistir con reserva previa.
2. La reserva de la pista se hará a través del teléfono 91-5502018.
3. En esta fase se permitirán los partidos dobles.
4. Los vestuarios, duchas y aseos estarán abiertos, limitando su aforo.
5. Una vez en la instalación únicamente uno de los miembros del partido se acercará a la taquilla para la correspondiente asignación de pista y proceder al pago de la misma, el cual deberá realizar mediante el pago con tarjeta o efectivo. Se habrán de respetar siempre las distancias entre el resto de los usuarios que pudiesen estar esperando a que la pista les sea asignada.
6. Los jugadores deberán acudir a la pista de juego una vez asignada la misma sin poder permanecer en espacios comunes o praderas, evitando las aglomeraciones de personas.



06.Tenis

Antes de

JUGAR:



7. Se autoriza a la escuela impartir clases, cumpliendo todas las normas de prevención establecidas por las autoridades.

8. Recomendación de lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente antes de la práctica deportiva.

Durante el

JUEGO:



9. Los jugadores deberán guardar en todo momento, entre ellos y entre el resto de las personas, la distancia social. Se respetará durante el transcurso del juego, al entrar y salir de la pista, en los cambios de lado y descansos. Los jugadores cambiarán de lado y realizarán estos descansos por lados opuestos de la pista.

10. Los materiales propios para el mantenimiento de las pistas como cepillos serán retirados pudiendo ser manipulados única y exclusivamente por el personal de mantenimiento.



PROTOCOLO COVID-19 CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

Durante el

JUEGO:



11. Los bancos o sillas usados por los jugadores serán desinfectados por el personal de mantenimiento entre la finalización de un partido y el inicio del siguiente, por lo que se deberá respetar en todo momento la distancia con el personal de mantenimiento, dejando que puedan adecentar la pista y dejarla lista para el comienzo del siguiente partido. Mientras se realizan estas labores de mantenimiento los jugadores en caso de tener que esperar lo harán en lados opuestos de la pista.

Después de

JUGAR:



12. Al finalizar el tiempo de juego se evitarán despedidas, así como cualquier contacto físico.

13. Recomendamos el lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente después de la práctica deportiva.

14. Se abandonará la pista sin demora.



Recomendaciones para la Práctica del Tenis:



1. El lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente antes y después de la práctica deportiva..



2. Desinfección del material propio de juego, empuñaduras de raquetas y cualquier otro material auxiliar (zona de descanso de jugadores, sillas o bancos) con gel hidroalcohólico antes y después de la actividad.



3. Se evitará el saludo preceptivo al comenzar y terminar los partidos.



4. Uso, en la medida de los posible, de pelotas nuevas.



5. Se recomienda que cada jugador juegue con un bote de bolas, para ello se marcarán las bolas de cada uno de los jugadores con marcas diferentes para que cada uno de ellos solo tenga contacto con las mismas pelotas en todo momento. Se evitará pasar las pelotas con la mano, haciéndolo con el talón y la raqueta.



6. Uso de toallas y bolsas de carácter privado.



7. Para actividades dirigidas como clases particulares, asegure las distancias de seguridad establecidas por las autoridades. Se recomienda que no se haga uso del cesto/cubo de pelotas y que se reduzca el número de pelotas que se usa habitualmente. En caso de utilizar cesto o cubo de bolas se recomienda que la recogida de estas se realice mediante el uso de un tubo recogepelotas el cual será usado siempre por el entrenador.

“en el caso de los entrenamientos, competiciones o eventos que se celebren en instalaciones deportivas, podrán desarrollarse con público siempre que este permanezca sentado, con una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros, provisto de mascarilla y con un límite máximo de asistencia de trescientas personas para lugares cerrados e inferior a seiscientas personas tratándose de actividades al aire libre».



07. Pádel

Antes de

JUGAR:



1. Se recomienda asistir con reserva previa.
2. La reserva de la pista se hará vía on-line a través de la web del Club www.ccvm.es o a través del teléfono 91-5502035.
3. Se permitirán los partidos con parejas.
4. Los vestuarios, duchas y aseos estarán abiertos, limitando su aforo.
5. Una vez en la instalación únicamente uno de los miembros del partido se acercará a la taquilla para la correspondiente asignación de pista y proceder al pago de esta, el cual deberá realizar mediante el pago con tarjeta o efectivo. Se habrán de respetar siempre las distancias entre el resto de los usuarios que pudiesen estar esperando a que la pista les sea asignada.
6. Los jugadores deberán acudir a la pista de juego una vez asignada la misma sin poder permanecer en espacios comunes o praderas, evitando las aglomeraciones de personas.
7. Se permitirán las clases.



07. Pádel

Antes de

JUGAR:



8. Se autoriza a la escuela impartir clases, cumpliendo todas las normas de prevención establecidas por las autoridades.

9. Recomendación de lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente antes de la práctica deportiva.

Durante el

JUEGO:



10. En todo momento al entrar y salir de la pista se deben evitar las aglomeraciones.

11. Los jugadores deberán guardar en todo momento, entre ellos y entre el resto de las personas, la distancia social durante el transcurso del juego, al entrar y salir de la pista y evitar los cambios de lado.

12. Los bancos o sillas usados por los jugadores serán desinfectados por el personal de mantenimiento entre la finalización de un partido y el inicio del siguiente, por lo que se deberá respetar en todo momento la distancia con el personal de mantenimiento para que puedan desarrollar su labor.



07. Pádel

Después de

JUGAR:



13. Al finalizar el tiempo de juego se evitarán despedidas, así como cualquier contacto físico.

14. Se abandonará la pista sin demora.

15. Se recomienda el lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente después de la práctica deportiva.

Recomendaciones para la Práctica del Pádel:



16. El lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente antes y después de la práctica deportiva.



17. Desinfección del material propio de juego, empuñaduras de palas de juego y cualquier otro material auxiliar (zona de descanso de jugadores, sillas o bancos) con gel hidroalcohólico antes y después de la actividad.



18. Se evitará el saludo preceptivo al comenzar y terminar los partidos.



19. Uso de toallas y bolsas de carácter privado.



20. Uso de pelotas nuevas, en la medida de lo posible.



07. Pádel

Recomendaciones para la Práctica del Pádel:



21. Se recomienda que cada jugador juegue con un bote de bolas, para ello se marcarán las bolas de cada uno de los jugadores con marcas diferentes para que cada uno de ellos solo tenga contacto con las mismas pelotas en todo momento. Se evitará pasar las pelotas con la mano, haciéndolo con el talón y la pala.



22. Para actividades dirigidas como clases particulares, asegure las distancias de seguridad establecidas por las autoridades. Se recomienda que no se haga uso del cesto/cubo de pelotas y que se reduzca el número de pelotas que se usa habitualmente. En caso de utilizar cesto o cubo de bolas se recomienda que la recogida de estas se realice mediante el uso de un tubo recogepelotas el cual será usado siempre por el entrenador.

“en el caso de los entrenamientos, competiciones o eventos que se celebren en instalaciones deportivas, podrán desarrollarse con público siempre que este permanezca sentado, con una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros, provisto de mascarilla y con un límite máximo de asistencia de trescientas personas para lugares cerrados e inferior a seiscientas personas tratándose de actividades al aire libre».



08. Hípica

Antes de

MONTAR:



1. Únicamente podrán montar sus caballos los abonados con caballos estabulados en el Club a su nombre.
2. Deberán venir provistos de los equipos de protección sanitarios y cumplir las exigencias que se establezcan en las normas sanitarias y protocolos marcados por la autoridad competente.
3. Los abonados menores de 18 años deberán traer autorización escrita de sus padres exonerando de responsabilidad al CCVM por la práctica deportiva de su hijo/a.
4. Los vestuarios, duchas y aseos estarán abiertos, limitando su aforo.
5. En todo momento se deberá respetar y mantener entre las personas una distancia mínima de seguridad cuando estén pie a tierra y de 10 metros cuando estén en ejercicio a caballo.
6. Se autoriza a la escuela impartir clases cumpliendo todas las normas de prevención establecidas por las autoridades.



08. Hípica

Durante la

MONTA:



7. Se realizará un control de salida y entrada de caballos en cuadras para que sea ordenado. Tanto en la salida como en la entrada de los caballos a las cuadras, se deberá respetar un máximo de cuatro caballos al mismo tiempo y respetando las distancias de seguridad.

8. La monta de los caballos se hará exclusivamente en las pistas habilitadas a tal fin.

9. Cada una de las pistas tendrá un aforo determinado, excepto la pista de galope que no habrá aforo, debiéndose mantener, en todo caso, la distancia adecuada.

La pista de galope será de una sola dirección.

10. El aforo de las pistas será el siguiente:

- a. Social: 20 caballos
- b. Banquetas: 30 caballos
- c. Escuela: 8 caballos
- d. Doma: 4 caballos
- e. Picadero Cubierto: 12 caballos
- f. Picadero triangular: 5 caballos

11. No habrá personal del Club para poner reparos ni otros elementos para el entrenamiento de los caballos.



08. Hípica

Después de

MONTAR:



14. Finalizado el entrenamiento, y los trabajos con los caballos, los abonados deberán abandonar la instalación, manteniendo siempre las distancias de seguridad y prevenciones establecidas por la autoridad sanitaria.

Recomendaciones para la Práctica de la hípica:



15. Desinfección del material propio antes y después de la actividad.



16. Se recomienda el uso de toallas y bolsas de carácter privado.



17. Se recomienda el lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente antes y después de la práctica deportiva.

"en el caso de los entrenamientos, competiciones o eventos que se celebren en instalaciones deportivas, podrán desarrollarse con público siempre que este permanezca sentado, con una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros, provisto de mascarilla y con un límite máximo de asistencia de trescientas personas para lugares cerrados e inferior a



09. Patinaje

Antes de la

PRÁCTICA:



1. La práctica deportiva será individual y cita previa. La reserva de pista se hará a través de la Escuela de Patinaje al mail teresalago@teyde.es y no se permitirán las reservas presenciales ni el uso de la instalación sin reserva anticipada. Será obligatorio acudir al club con la reserva previamente confirmada. Dicha reserva podrá ser realizada con 24h de antelación y a partir de las 10:00 de la mañana del día anterior.
2. La reserva se confirmará vía mail.
3. Los horarios de uso de pista irán de 09:00 a 21:00 en la Pista 1 y en la Pista 2, ambas situadas frente al Pabellón Multiusos.
4. La reserva de pista será de una hora de duración.
5. Se autoriza a la escuela impartir clases.
6. La reserva de la pista estará limitada única y exclusivamente a patinadores de la Escuela de Patinaje.
7. Los menores de 14 años deberán presentar un justificante de sus padres o tutores responsabilizándose de la práctica deportiva a realizar por el menor.



09. Patinaje

Antes de la

PRÁCTICA:



8. Cada pista se limitará al uso de subgrupos 10 personas a la vez dado que debido a los cruces que se puedan producir entre patinadores se han de cumplir y respetar las distancias de seguridad.

9. Los patinadores deberán acudir vestidos directamente con la ropa deportiva, así como con el material necesario para patinar.

10. Recomendación de lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente antes de la práctica deportiva.

Durante la

PRÁCTICA:



11. Los patinadores deberán guardar en todo momento entre ellos la distancia social tanto en la pista como al entrar y salir de la misma.

12. Se recomienda evitar tocar las vallas perimetrales de protección y si lo hace, es recomendable el uso de guantes.



09. Patinaje

Después de la

PRÁCTICA:



13. Al finalizar se evitarán despedidas, así como cualquier contacto físico con cualquier otro patinador.

14. Recomendamos el lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente después de la práctica deportiva.

15. Se abandonará la pista de entrenamiento sin demora.

Recomendaciones para la Práctica del Patinaje:



1. El lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente antes y después de la práctica deportiva.



2. Desinfección del material propio necesario para el desarrollo de la actividad, patines, protecciones, mediante el uso de productos desinfectantes, antes y después de realizar la actividad.



3. Uso de toallas y bolsas de deporte serán de carácter privado de cada patinador.

“en el caso de los entrenamientos, competiciones o eventos que se celebren en instalaciones deportivas, podrán desarrollarse con público siempre que este permanezca sentado, con una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros, provisto de mascarilla y con un límite máximo de asistencia de trescientas personas para lugares cerrados e inferior a seiscientas personas tratándose de actividades al aire libre».



11. Hockey

Antes de

JUGAR:



1. La práctica deportiva y el uso de las instalaciones de hockey irá enfocada a los entrenamientos de escuela y de equipos de hockey, los cuales habrán de seguir los protocolos de escuela y de equipos marcados por la Dirección de Deportes y la Dirección Técnica de Hockey y escuela para cada una de las categorías.

2. La reserva del campo estará limitada única y exclusivamente a jugadores federados pertenecientes a los equipos del club y a alumnos pertenecientes a la escuela mediante los entrenamientos organizados por la misma.

3. Los grupos de entrenamiento serán de un máximo de 20 personas en periodos de precompetición y 25 en periodos de competición, Para espacios interiores como el pabellón de hockey y para la práctica deportiva en grupos, estos deberán distribuirse en subgrupos dentro del espacio en que dicha práctica se realice. Estos subgrupos contarán con un máximo de 10 personas, todos ellos sin contacto físico, debiendo garantizarse una distancia de al menos 3 metros lineales entre cada subgrupo.

El uso de mascarilla será obligatorio en cualquier tipo de actividad física en interior salvo donde se realice la actividad limitada por mamparas individuales siendo la distancia de seguridad de 3m.



11. Hockey

Antes de

JUGAR:



4. Se procederá a la apertura de los vestuarios y las duchas con limitación de aforo
5. Recomendación de lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente antes de la práctica deportiva.
6. El material propio de cada jugador deberá depositarse en el lugar indicado para cada uno de los jugadores

Durante el

JUEGO:



7. Los jugadores deberán guardar en todo momento, entre ellos y entre el resto de las personas, la distancia social.



11. Hockey

Después del

JUEGO:



8. Al finalizar el tiempo de juego se evitarán despedidas, así como cualquier contacto físico.
9. Recomendamos el lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente después de la práctica deportiva.
10. Se abandonará el campo sin demora.

Recomendaciones para la Práctica de Hockey

1. El lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente antes y después de la práctica deportiva.
2. Desinfección del material propio necesario para el desarrollo de la actividad, sticks, protecciones, bolas, mediante el uso de productos desinfectantes, antes y después de realizar la actividad.
3. Uso de toallas y bolsas de deporte será de carácter privado de cada jugador.

“en el caso de los entrenamientos, competiciones o eventos que se celebren en instalaciones deportivas, podrán desarrollarse con público siempre que este permanezca sentado, con una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros, provisto de mascarilla y con un límite máximo de asistencia de trescientas personas para lugares cerrados e inferior a seiscientas personas tratándose de actividades al aire libre».



12. Gimnasio

Antes del uso del

GIMNASIO:



1. El uso de las clases colectivas se realizará única y exclusivamente bajo reserva de cita previa a través del teléfono 91 550 20 36, desde las 8:00h hasta las 22:00h del día anterior (sábado de 9:00h a 20:00h, y domingos y festivos de 9:00h a 15:00 h).
2. El horario de apertura será de 8:00h a 22:00h de lunes a viernes, de 9:00h a 20:00h los sábados y de 9:00h a 15:00h los domingos y festivos.
3. Una vez realizada la reserva se le asignará una hora de inicio y 50 minutos de utilización.
4. Se accederá a la instalación por la entrada principal, con mascarilla obligatoriamente, respetando las indicaciones del personal y la señalética de todo el recinto.
5. Los vestuarios, duchas y aseos estarán abiertos, limitando su aforo.



12. Gimnasio

Antes del uso del

GIMNASIO:



6. No se podrá guardar ni dejar en las instalaciones ninguna ropa ni enseres personales. En caso de necesidad, se deberán depositar en los espacios reservados para tal fin, evitando así el contacto con otros usuarios.

7. Las taquillas de los vestuarios para guardar pertenencias no estarán disponibles.

Durante el uso del

GIMNASIO:

8. En la entrada al gimnasio, se deberán desinfectar las manos obligatoriamente.

9. Se accederá al gimnasio a través de la recepción de piscina y a las clases colectivas por el hall del squash.



12. Gimnasio

Durante el uso del

GIMNASIO:



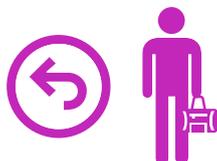
10. No se utilizarán los carnets de acceso, y se recomienda tocar el menor número de elementos de la instalación posibles. Los tickets de acceso se depositarán en la caja de la recepción del gimnasio.

11. Cada turno de sala, entrenamiento personal y clases colectivas se realizarán durante 50 minutos para poder realizar las tareas de desinfección entre usuarios y personal de la instalación.

12. Al finalizar la actividad, se abandonará la instalación por los lugares designados a la mayor brevedad y evitando el contacto físico con otros usuarios o personal.

Después del uso del

GIMNASIO:



13. Se recomienda el lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente después de la práctica deportiva.

14. Cada usuario deberá proceder a la desinfección del material y aparatos utilizados tras su uso, con la ayuda del personal del gimnasio.



12. Gimnasio

Recomendaciones para la práctica de ejercicio en el Gimnasio

1. Traer su material propio (toalla, colchoneta, botella con agua, etc.).
2. Evitar el contacto con otros usuarios.
3. Se recomienda el lavado de manos con gel hidroalcohólico antes, durante y después de la actividad.
4. Se recomienda venir vestidos con la ropa y calzado que se vaya a utilizar durante el entrenamiento.
5. No utilizar los bancos del hall.
6. La desinfección de todo el material propio o del gimnasio, para evitar contagios.

“en el caso de los entrenamientos, competiciones o eventos que se celebren en instalaciones deportivas, podrán desarrollarse con público siempre que este permanezca sentado, con una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros, provisto de mascarilla y con un límite máximo de asistencia de trescientas personas para lugares cerrados e inferior a seiscientas personas tratándose de actividades al aire libre».



13. Piscina Cubierta de Uso Deportivo



Reservas

- Se elimina el sistema de reservas por internet, aunque los vestuarios y el vaso, tal y como establece la Ley, tendrán un aforo limitado con el fin de evitar al máximo el contacto interpersonal.
- Se abonará el importe de la entrada en taquilla con monedero electrónico, tarjeta bancaria o abonos de piscina de invierno.
- El horario para el uso de la piscina Cubierta será:
De L-V de 8:00 a 22:00h y los fines de semana y festivos de 10:00 a 20:00. El vaso se cerrará 30 minutos antes de las horas indicadas, es decir, a las 21:30 y 19:30 respectivamente.



Entrada a la **INSTALACIÓN**

- El uso de la mascarilla es obligatorio en los espacios comunes cerrados y deberá llevarse puesta en todo momento hasta la entrada al agua. Se dejará junto con su toalla y/o enseres personales y deberán volver a ponérsela para abandonar la instalación.
- Para mejorar el acceso y evitar las aglomeraciones, se han habilitado unos pasillos de entrada y otros de salida, marcados con líneas en el suelo y separados por vallas. Se ruega respetar la señalética y las indicaciones del personal del CCVM.
- Estará permitido el uso de los vestuarios (con aforo limitado) y aseos manteniendo la distancia social . Está permitido el uso de las duchas y de las taquillas individuales. No estará disponible el servicio de guardarropa con el fin de evitar contagios.
- Es obligatoria la desinfección de manos con gel hidroalcohólico en al acceso al vaso.

En la **PISCINA**

- Como ya se venía realizando, por razones de higiene, es obligatoria la ducha tanto antes de la entrada al agua como al salir de la misma. Las duchas situadas dentro del vaso estarán habilitadas.



PROTOCOLO COVID-19

CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

- El vaso tendrá una zona de entrada (con dispensador de hidrogel) y de salida, para evitar el contacto con otros usuarios.
- Se deberá respetar la señalética marcada en la piscina y atender las indicaciones de los socorristas, en todo momento.
- No se podrán utilizar los poyetes de salida y se recomienda tocar el menor número de elementos de la instalación. Una vez finalizado el ejercicio, se deberá abandonar la instalación a la mayor brevedad.
- Para evitar contagios por contacto, no estará permitido el uso del material del Club pero si el propio. Solo dispondrá del material la Escuela de Natación, previa desinfección del mismo.
- Durante el nado se evitará el contacto con otros usuarios, tanto en los bordillos como en las corcheras y escaleras.
- Es muy recomendable el uso de gafas de natación.

Al terminar

←] LA ACTIVIDAD

- Al finalizar la actividad, se abandonará la instalación por los lugares designados a la mayor brevedad y evitando el contacto físico con otros usuarios o socorristas.
- Se podrán utilizar los vestuarios para cambiarse de ropa e higiene personal.
- No utilizar los bancos de los vestuarios, más que para lo estrictamente necesario.



- Se abandonarán los vestuarios y la instalación por el lugar indicado.

Rogamos a los abonados máxima responsabilidad manteniendo la distancia de seguridad.

Recomendaciones para el uso deportivo de la piscina de 50m del CCVM.

- Es recomendable el uso de gafas de natación.
- Evitar el contacto con otros usuarios en la medida de lo posible.
- El material propio del CCVM no estará a disposición de los abonados.

“en el caso de los entrenamientos, competiciones o eventos que se celebren en instalaciones deportivas, podrán desarrollarse con público siempre que este permanezca sentado, con una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros, provisto de mascarilla y con un límite máximo de asistencia de trescientas personas para lugares cerrados e inferior a seiscientas personas tratándose de actividades al aire libre».



14. Squash

1. Se recomienda asistir con reserva previa .
2. La reserva de pista se hará a través del teléfono 91-5502010 y no se permitirán las reservas presenciales. Sera obligatorio acudir al club con la reserva previamente confirmada. Dicha reserva podrá ser realizada con 24h de antelación y a partir de las 10:45 de la mañana del día anterior.
3. Los horarios de uso de pista serán de 11:00 a 21:00h.
4. La reserva de pista será de una hora de duración.
5. Es obligatorio el uso de mascarilla durante la práctica Deportiva.
6. Se recomienda que los jugadores acudan vestidos para el juego, así como con el material necesario para jugar, raquetas y bolas de juego.
7. Los vestuarios, duchas y aseos estarán abiertos, limitando su aforo. La sauna estará cerrada.
8. Una vez en la instalación el jugador se acercará a la taquilla para la correspondiente asignación de pista y proceder al pago de la misma, el cual deberá realizar mediante el pago con tarjeta y no se aceptará el pago con dinero en efectivo. Se habrán de respetar siempre las distancias entre el resto de los usuarios que pudiesen estar esperando a que la pista les sea asignada.
9. Se recomienda evitar la disputa de partidos ya que durante los mismos no se puede garantizar la distancia social entre jugadores.



14. Squash

10. Recomendación de lavado de manos con gel hidroalcohólico inmediatamente antes de la práctica deportiva.

11. Se recomienda la desinfección del material propio de juego, empuñaduras de raquetas y cualquier otro material auxiliar (zona de descanso de jugadores, sillas o bancos) con gel hidroalcohólico antes y después de la actividad.

12. Se evitará el saludo preceptivo al comenzar y terminar.

13. Se recomienda el uso de las toallas y bolsas de carácter privado.

“en el caso de los entrenamientos, competiciones o eventos que se celebren en instalaciones deportivas, podrán desarrollarse con público siempre que este permanezca sentado, con una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros, provisto de mascarilla y con un límite máximo de asistencia de trescientas personas para lugares cerrados e inferior a seiscientas personas tratándose de actividades al aire libre».

PROCOLO COVID-19



Club de Campo
Villa de Madrid